

# ACTA

---

**TIPO DE SESIÓN:**  
EXTRAORDINARIA

**NÚMERO DE SESIÓN:**  
SEGUNDA

**FECHA DE CELEBRACIÓN:**  
25 DE MARZO DE 2020

**NÚMERO DE ACTA:**  
SEA-CE-EXT-02/2020



# Comisión Ejecutiva

Sistema Estatal Anticorrupción

## SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN COMISIÓN EJECUTIVA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 25 DE MARZO 2020

Acta No. SEA-CE-EXT-02/2020

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del miércoles 25 veinticinco de marzo del año 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron los miembros de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria, misma que por acuerdo de sus integrantes se llevó a cabo a través de la plataforma digital Zoom, en razón de la Contingencia Sanitaria a causa del virus Covid-19. -----

### Desarrollo de la Sesión

**1. Verificación de asistencia y declaratoria de quórum legal.** La Presidenta de la Comisión **Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, a fin de dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, citada para el día miércoles 25 veinticinco de marzo del año en curso a las 10:00 diez horas, solicitó a la Secretaria Técnica realizara el pase de lista de asistencia, y verificación del quórum legal correspondiente. -----

Acto seguido la **Secretaria Técnica, Licenciada Ana María Vargas Vélez**, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes: -----

<b>Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña</b> Presidenta de la Comisión Ejecutiva	Presente
<b>Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal</b> Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
<b>Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés</b> Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
<b>Dr. César Arturo Sereno Marín</b> Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
<b>Lic. Ana María Vargas Vélez</b> Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva	Presente

Atendiendo a que se encontró la totalidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva se declaró la existencia del *quórum legal* para sesionar, y se dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, convocada para esta fecha. -----



**Comisión  
Ejecutiva**

Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
25 DE MARZO 2020**

Acta No. SEA-CE-EXT-02/2020

**2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso** La Presidenta de la Comisión Ejecutiva **Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, pidió a la Secretaria Técnica diera lectura al orden día.-----

Atendiendo la instrucción, la **Secretaria Técnica Licenciada Ana María Vargas Vélez**, dio lectura al siguiente Orden del Día:-----

1. Pase de lista y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, y aprobación, en su caso, del acta número ACT-SEA-CE-EXT-01/2020, correspondiente la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 22 veintidós de enero de 2020 dos mil veinte.
4. Lectura, análisis y aprobación en su caso, del en su caso, del Acuerdo mediante el cual se propone al profesionista que auxiliará a las actividades específicas de la Comisión Ejecutiva.
5. Lectura, análisis y aprobación, en su caso, del Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para la emisión de propuestas de políticas públicas.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del cronograma de actividades para la construcción del diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción.
7. Presentación y aprobación, en su caso, del informe del Foro Regional Uruapan "Por un Michoacán sin corrupción".
8. Presentación y aprobación, en su caso, del informe de resultados de la Consulta Ciudadana en línea que se desarrolló del 18 de noviembre al 20 de diciembre de 2019.
9. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe de Resultados de la Investigación de Gabinete para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción.



**Comisión  
Ejecutiva**

Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
25 DE MARZO 2020**

Acta No. SEA-CE-EXT-02/2020

10. Presentación y aprobación, en su caso, del informe de la alineación de información obtenida en los Foros Regionales con la Política Nacional Anticorrupción y con el Plan Estatal de Desarrollo.
11. Presentación y aprobación, en su caso, de la metodología, calendario y sedes de las Mesas Ciudadanas para la Construcción de la Política Estatal Anticorrupción.
12. Presentación y aprobación, en su caso, de la versión 3 de la Consulta Ciudadana Digital así como la Consulta Digital a expertos, académicos, integrantes de la Asociaciones de la Sociedad Civil y agremiados a los Colegios de Profesionistas del Estado de Michoacán para la Construcción de la Política Estatal Anticorrupción y su fecha de aplicación.
13. Presentación y aprobación, en su caso, de los proyectos para someter a consideración de la Agencia Internacional USAID con la finalidad de obtener financiamiento.

Acto continuo, y no existiendo manifestaciones sobre el Orden del Día, cumpliendo la instrucción de la Presidenta, la Secretaria Técnica, lo sometió a votación económica, habiendo sido aprobado por unanimidad de votos de las integrantes de la Comisión Ejecutiva.-----

**Acuerdo: SEA-CE-EXT-25/03/2020.01** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.-----

**3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta número ACT-SEA-CE-EXT-01/2020, correspondiente la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 22 veintidós de enero de 2020 dos mil veinte.** Al respecto, la **Presidenta Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, tomando en consideración que el proyecto se había circulado con anticipación, consultó a los integrantes si estaban de acuerdo en dispensar la lectura del acta respectiva. No existiendo comentarios al respecto, se aprobó la dispensa de su lectura. Enseguida, **la Presidenta** puso a consideración el contenido de la misma. No habiendo observaciones o comentarios, **la Secretaria Técnica**, atendiendo a la instrucción de la Presidenta, sometió a votación económica el contenido del acta de que se trata, habiendo sido ésta aprobada por unanimidad. -----



**Comisión  
Ejecutiva**

Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
25 DE MARZO 2020**

Acta No. SEA-CE-EXT-02/2020

**Acuerdo: SEA-CE-EXT-25/03/2020.02** Se aprueba el contenido del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el 22 veintidós de enero del año 2020 dos mil veinte.-----

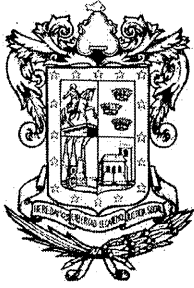
**4. Lectura, análisis y aprobación en su caso, del Acuerdo mediante el cual se propone al profesionista que auxiliará a las actividades específicas de la Comisión Ejecutiva.** Al respecto, se consultó en votación económica a los integrantes si estaban de acuerdo con el Acuerdo y la documentación soporte. No existiendo observaciones, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación correspondiente.

En cumplimiento a la instrucción, la **Licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica**, consultó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, si estaban de acuerdo con el Acuerdo por el que se propone a la profesionista que auxiliará a las actividades específicas de la Comisión Ejecutiva, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

**Acuerdo: SEA-CE-EXT-25/03/2020.03.** Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción por el que se propone a la Mtra. Eréndira Sarahí Pérez Ponce, para auxiliar a las actividades específicas de la Comisión Ejecutiva.-----

El Acuerdo aprobado forma parte de la presente acta como Anexo 1.

**5. Lectura, análisis y aprobación, en su caso, del Acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos para la emisión de propuestas de políticas públicas.** Sobre el tema, la Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña, recordó que el proyecto de Lineamientos había sido aprobado en la sesión celebrada por esta Comisión el 17 diecisiete de octubre del año próximo pasado, habiendo determinado que sería un documento de trabajo para ser analizado en mesas de trabajo con los enlaces de las Instituciones integrantes del Comité Coordinador y en su momento someterlo a consideración de este Órgano, sin embargo, refirió que en reunión de trabajo previa a la presente sesión, llevada en esta misma fecha por los integrantes de esta Comisión Ejecutiva, se estimó pertinente realizar algunas modificaciones a dichos lineamientos para considerar aspectos establecidos en la Guía para la elaboración de políticas públicas, emitida por la Secretaría Ejecutiva del



**Comisión  
Ejecutiva**

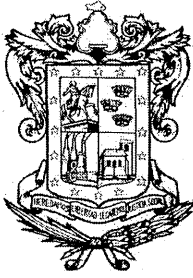
Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
25 DE MARZO 2020**

Acta No. SEA-CE-EXT-02/2020

Sistema Nacional Anticorrupción; y por otro lado, se estimó que dichos Lineamientos deberían ser Lineamientos internos que guiaran a la propia Comisión en la elaboración del o los proyectos de políticas públicas que en su momento fueran sometidas a la aprobación del Comité Coordinador; por tanto, es que se consideró en primer lugar modificar el Acuerdo aprobado el 17 diecisiete de octubre de 2019, dos mil diecinueve de referencia, por el que se aprobaron dichos Lineamientos, a fin de precisar que se trata de lineamientos internos de la Comisión Ejecutiva y omitir la propuesta al Comité Coordinador como se había establecido; y en segundo lugar, modificar los propios Lineamientos para las adecuaciones que fueron analizadas en la reunión previa a la presente sesión. A continuación, en razón a que los Lineamientos de que se trata con las modificaciones respectivas se circularon entre los integrantes con anticipación, la Presidenta de la Comisión **Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña** los puso a consideración preguntando si existían comentarios al respecto. No habiendo observaciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación pertinente. Enseguida, la **Secretaria Técnica Licenciada Ana María Vargas Vélez**, en cumplimiento a la instrucción, consultó en votación económica a los integrantes si estaban de acuerdo en primer lugar con la modificación al “Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante el cual se propone al Comité Coordinador los Lineamientos para el Diseño de las Políticas Públicas del Sistema Estatal Anticorrupción”, aprobado por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 17 diecisiete de octubre del año 2019, dos mil diecinueve, para precisar que dichos lineamientos serían internos a observar por la Comisión Ejecutiva en la elaboración de los proyectos de política pública, por lo que se omitiría la propuesta al Comité Coordinador de los mencionados lineamientos; y en segundo lugar, consultó si estaban de acuerdo con los Lineamientos para el Diseño de las políticas públicas del Sistema Estatal Anticorrupción, con las modificaciones propuestas en el documento circulado; lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

**Acuerdo: SEA-CE-EXT-25/03/2020.04.** Se aprobó modificar el “Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante el cual se propone al Comité Coordinador los Lineamientos para el Diseño de las Políticas Públicas del Sistema Estatal Anticorrupción”, aprobado por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 17 diecisiete de octubre del año 2019, dos mil diecinueve, para precisar que dichos lineamientos serían internos a observar por la Comisión Ejecutiva en la elaboración de los proyectos de política pública, por lo que se omitiría la propuesta al Comité Coordinador de los mencionados lineamientos. Asimismo, se aprobaron las modificaciones propuestas a los Lineamientos para el Diseño de las políticas



**Comisión  
Ejecutiva**

Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
25 DE MARZO 2020**

Acta No. SEA-CE-EXT-02/2020

públicas del Sistema Estatal Anticorrupción, contenidas en el documento circulado para la presente sesión. -----

Asimismo, se acordó comunicar el presente acuerdo a la Presidenta del Comité Coordinador, para su conocimientos y efectos procedentes.-----

Los Lineamientos aprobados con sus modificaciones forman parte de la presente Acta como Anexo 2. -----

**6. Presentación y aprobación, en su caso, del cronograma de actividades para la construcción del diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción.** Sobre el tema, solicitó el uso de la palabra la **Maestra Elizabeth Vázquez Bernal**. Sobre el cronograma la **Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, Presidenta de la Comisión, señaló que la calendarización de actividades dependían de la temporalidad de las medidas oficiales de prevención y contingencia sanitaria nacional del Covid-19, por lo que en todo caso, se modificarían de así requerirse. Acto seguido, y en atención a que el Cronograma fue circulado con anticipación, lo puso a consideración de los integrantes, preguntando si existían otros comentarios en este sentido. No habiéndolos, solicitó a la **Secretaria Técnica** tomar la votación del mismo. Enseguida, la **Secretaria Técnica Licenciada Ana María Vargas Vélez**, en cumplimiento de la instrucción, sometió a votación económica a los integrantes de la Comisión Ejecutiva el cronograma de actividades de que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

**Acuerdo: SEA-CE-EXT-25/03/2020.05.** Se aprobó el Cronograma de actividades para la construcción del diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción, con la salvedad de que el mismo será ajustado en cuanto la temporalidad de las actividades, en función de las medidas sanitarias que emita la autoridad competente derivado de la contingencia sanitaria derivada del Covid-19.-----

El cronograma de actividades aprobado, forma parte de la presente Acta como Anexo 3. -----

**7. Presentación, y aprobación, en su caso, del informe del Foro Regional Uruapan “Por un Michoacán sin corrupción”.** Sobre el tema, la **Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, señaló que el Foro Regional Uruapan generó información relevante de la percepción de los hechos de corrupción y cómo los vive la sociedad michoacana en esta localidad;



**Comisión  
Ejecutiva**

Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
25 DE MARZO 2020**

Acta No. SEA-CE-EXT-02/2020

indicó que se realizó la consulta ciudadana y en el Informe respectivo se refieren las cédulas de la misma. A continuación, y toda vez que el informe fue circulado con la convocatoria a la presente sesión, la Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña, consultó a los integrantes de la Comisión si existía algún comentario u observación al Informe. Al no existir comentarios la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación correspondiente. En atención a la instrucción, la **Secretaria Técnica Licenciada Ana María Vargas Vélez**, consultó en votación económica a los integrantes si se pronunciaban a favor de aprobar el Informe del Foro Regional Uruapan, el cual tuvo unánime respaldo.-----

**Acuerdo: SEA-CE-EXT-25/03/2020.06.** Se aprobó por unanimidad el Informe del Foro Regional Uruapan "Por un Michoacán sin corrupción".-----

El Informe aprobado forma parte de la presente Acta, como Anexo 4.-----

**8. Presentación, y aprobación, en su caso, del informe de resultados de la Consulta Ciudadana en línea que se desarrolló del 18 de noviembre al 20 de diciembre de 2019.** Al respecto, solicitó el uso de la palabra el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, para presentar y explicar los resultados de la encuesta, su adecuación a los cuatro ejes de la política nacional, así como la pertinencia de los hallazgos como fuente primaria de insumos para el diagnóstico y diseño de la política pública de Michoacán. Enseguida, y sobre los resultados de la Consulta presentados por el Dr. Vieyra Aviles, la **Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, consultó si tenían algún comentario y observación sobre los mismos. No habiendo comentarios la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente. Consiguientemente, la **Secretaria Técnica Licenciada Ana María Vargas Vélez**, consultó en votación económica a los integrantes su postura frente al Informe de Resultados de la Consulta Ciudadana en Línea de que se trata, mismos que fueron aprobados por unanimidad.-----

**Acuerdo: SEA-CE-EXT-25/03/2020.07.** Se aprobó el Informe de resultados de la Consulta Ciudadana en línea que se desarrolló del 18 de noviembre al 20 de diciembre de 2019.-----

El Informe de resultados aprobado forma parte de la presente Acta, como Anexo 5





**Comisión  
Ejecutiva**

Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
25 DE MARZO 2020**

Acta No. SEA-CE-EXT-02/2020

**9. Presentación, y aprobación, en su caso, del Informe de Resultados de la Investigación de Gabinete para la Construcción de la Política Estatal Anticorrupción.** En seguimiento al noveno punto del orden del Día, hizo uso de la voz el **Dr. César Arturo Sereno Marín**, quien expuso las fuentes, lógica, metodología para la construcción del documento, así como el contenido del Informe; también precisó que hacían falta datos duros de parte de las instituciones. Concluida la presentación, solicitó el uso de la voz el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Aviles**, quien consideró importante y sugirió que se incorporara el marco de referencia internacional, la información relevante de un estudio elaborado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en esta línea, específicamente sobre la métrica de gobierno abierto; así como el informe de resultados sobre el Diagnóstico que se elaboró por la propia Comisión sobre el fenómeno de la corrupción desde una perspectiva universitaria. Sobre la propuesta realizada, el Dr. César Arturo Sereno Marín señaló que coincidía con las sugerencias y que haría las incorporaciones al documento a más tardar el viernes veintisiete del presente mes y año. No existiendo más intervenciones la **Presidenta Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña** pidió a la Secretaría Técnica tomara la votación para acuerdo. Por tanto, la **Secretaria Técnica Licenciada Ana María Vargas Vélez**, sometió a votación económica el **Informe de Resultados de la Investigación de Gabinete para la Construcción de la Política Estatal Anticorrupción**, el cual fue aprobado con la salvedad de que el Dr. César Arturo Sereno Marín hará la incorporación al documento del marco de referencia internacional, la información relevante publicada por el CIDE, y los resultados del Diagnóstico de la Corrupción desde una perspectiva Universitaria. Habiendo sido aprobado por unanimidad.-----

**Acuerdo: SEA-CE-EXT-25/03/2020.08.** Se aprueba el contenido del Informe de Resultados de la Investigación de Gabinete para la Construcción de la Política Estatal Anticorrupción, con la salvedad de que se incorporará el marco de referencia internacional, información relevante sobre el tema publicado por el CIDE, resultados del Diagnóstico sobre la Corrupción desde una perspectiva universitaria elaborado por la propia Comisión Ejecutiva, y demás datos que se consideraran relevantes. --

**10. Presentación y aprobación, en su caso, del informe de la alineación de información obtenida en los Foros Regionales con la Política Nacional Anticorrupción y con el Plan Estatal de Desarrollo.** En seguimiento al décimo punto del Orden del Día, y habiéndosele concedido el uso de la voz, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés** señaló que se busca la congruencia tanto con los ejes de la política Nacional Anticorrupción como con la información resultante de los diversos encuentros y foros regionales (Zamora,



**Comisión  
Ejecutiva**

Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
25 DE MARZO 2020**

Acta No. SEA-CE-EXT-02/2020

Lázaro Cárdenas y Uruapan). Al respecto, los integrantes coincidieron en la importancia de retomar dichos hallazgos, así como la incorporación del tópico de "Sobornos", tema especialmente enunciado en dichos foros, para relacionarlo con la construcción de la Política Pública Anticorrupción de la entidad. No existiendo otros comentarios la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica recogiera la votación correspondiente. Acto continuo la **Licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica**, consultó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si estaban de acuerdo con el documento se sirvieran manifestarlo en votación económica. Mismo que fue aprobado por unanimidad.-----

**Acuerdo: SEA-CE-EXT-25/03/2020.09.** Se aprobó el informe de la alineación de información obtenida en los Foros Regionales con la Política Nacional Anticorrupción y con el Plan Estatal de Desarrollo, correspondiente al año 2020, con las modificaciones al mismo, tanto en su versión integral como pública. -----

El informe aprobado forma parte de la presente Acta, como Anexo 6. -----

**11. Presentación y aprobación, en su caso, de la metodología, calendario y sedes de las Mesas Ciudadanas para la Construcción de la Política Estatal Anticorrupción.** En seguimiento al décimo primer punto del Orden del Día, la Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña, realizó la presentación de la metodología para el desarrollo de las mesas ciudadanas que la Secretaría Ejecutiva tiene contempladas para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción, indicando que se realizó una modificación de la metodología respecto a los foros realizados en Lázaro Cárdenas, Zamora y Uruapan, ello, atendiendo a algunas sugerencias que se realizaron por la Unidad de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; también indicó que la Secretaria Técnica propuso las sedes y fechas para la celebración de las mesas ciudadanas, sin embargo, ello estaría sujeto a las disposiciones de las autoridades competentes debido a la contingencia sanitaria motivada por el Covid-19. Acto seguido, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes la propuesta de metodología y sedes de las mesas ciudadanas para la construcción de la política estatal anticorrupción; además consultó si estaban de acuerdo en que cada uno de los integrantes de la Comisión coordinara una mesa específica. Enseguida, y luego de analizar las sedes se consideró la pertinencia y viabilidad de que las mismas se determinaran en función de su representatividad y ubicación geográfica con el objetivo de tener una mayor cobertura; por lo que en ese sentido los integrantes coincidieron en la propuesta presentada únicamente se consideró pertinente cambiar la sede de Jiquilpan por La Piedad; de esto modo, las



# Comisión Ejecutiva

Sistema Estatal Anticorrupción

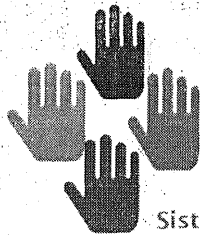
## SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN COMISIÓN EJECUTIVA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 25 DE MARZO 2020

Acta No. SEA-CE-EXT-02/2020

sedes de dichas mesas serán Zitácuaro, Tacámbaro, La Piedad, Los Reyes y Apatzingán. Asimismo, también se coincidió en que cada uno de los integrantes de la Comisión coordinara una mesa específica, para que se buscara tener el vínculo con las organizaciones de la sociedad civil a fin de lograr su participación. De esta manera, se acordó que la Mesa Ciudadana en la sede Zitácuaro, será coordinada por el Dr. Víctor Vieyra Avilés; la de Tacámbaro, por el Dr. Cesar Arturo Sereno Marín; la de La Piedad, por la Mtra. Elizabeth, Vázquez Bernal; la de los Reyes y Apatzingán, por la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña. Asimismo, la Maestra Elizabeth Vázquez Bernal proporcionará la base de datos que está construyendo con la información de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado para generar invitaciones; y la Secretaría Ejecutiva realizará la actividad logística de dichas Mesas. Acto seguido, y no existiendo más comentarios, la Presidenta solicitó a la Secretaría Técnica realizar la votación para el acuerdo correspondiente. Seguidamente, la **Licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica**, consultó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si estaban de acuerdo con Metodología para el desarrollo de las Mesas Ciudadanas que se tienen previstas en el interior del Estado para la construcción de la política estatal anticorrupción; la calendarización propuesta, con la salvedad de su modificación atendiendo a las medidas que emitiera las autoridades competentes con motivo de la contingencia sanitaria derivada del Covid-19; las ciudades sede para llevarlas a cabo; y con la coordinación de las mismas; de ser así solicitó se sirvieran manifestarlo en votación económica; lo que fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo: SEA-CE-EXT-25/03/2020.10.** Se aprueba la metodología, calendarización, ciudades sedes y la coordinación de las Mesas Ciudadanas para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción, quedando de la siguiente forma:

Sede	Fecha	Coordinador
Zitácuaro	Mayo	Dr. Víctor Vieyra Avilés
Tacámbaro	Mayo	Dr. César Arturo Sereno Marín
La Piedad	Junio	Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal
Los Reyes	Junio	Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña
Apatzingán	Julio	Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña



**Comisión  
Ejecutiva**

Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
25 DE MARZO 2020**

Acta No. SEA-CE-EXT-02/2020

Lo anterior, sin perjuicio de que las fechas podrán ser modificadas atendiendo a las medidas que dicten las autoridades competentes, derivado de la contingencia sanitaria motivada por Covid-19. -----

**12. Presentación y aprobación, en su caso, de la versión 3 de la Consulta Ciudadana Digital así como la Consulta Digital a expertos, académicos, integrantes de la Asociaciones de la Sociedad Civil y agremiados a los Colegios de Profesionistas del Estado de Michoacán para la Construcción de la Política Estatal Anticorrupción y su fecha de aplicación.** En cumplimiento al décimo segundo punto del Orden del Día, se le concedió el uso de la voz al **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, quien hizo una referencia genérica sobre la metodología y el contenido de la consulta. Al respecto, los integrantes coincidieron en la pertinencia de reforzar la neutralidad de las preguntas de la Consulta, el número de reactivos que la integrarán y el lenguaje ciudadano de las mismas. De este modo, se acordó que el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, realizaría las modificaciones y las haría llegar a los integrantes el día veintisiete del presente mes y año, a fin de contar con una versión final. De este modo, la Presidenta señaló que se sometería a votación en lo general, la versión 3 de la consulta digital del orden del día, y la fecha propuesta para su aplicación atendiendo a que ésta no ameritaba modificación por la contingencia sanitaria nacional, dada la naturaleza digital de la misma; por lo que en ese sentido solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente. Consecuentemente, la **Secretaria Técnica Licenciada Ana María Vargas Vélez**, consultó en votación económica la aprobación en lo general del proyecto presentado, con la precisión de que el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, realizará modificaciones al mismo y las hará llegar a los integrantes de la Comisión en una versión final; igualmente consultó sobre la fecha de aplicación de la Consulta; lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

**Acuerdo: SEA-CE-EXT-25/03/2020.11.** Se aprobó en lo general la versión 3 de la Consulta Ciudadana Digital así como la Consulta Digital a expertos, académicos, integrantes de la Asociaciones de la Sociedad Civil y agremiados a los Colegios de Profesionistas del Estado de Michoacán; así como su fecha de aplicación. -----

**13. Presentación y aprobación, en su caso, de los proyectos para someter a consideración de la Agencia Internacional USAID con la finalidad de obtener financiamiento.** En cumplimiento al décimo tercer punto del Orden del Día, la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, Presidenta de la Comisión hizo referencia en lo general a los



**Comisión  
Ejecutiva**

Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
25 DE MARZO 2020**

Acta No. SEA-CE-EXT-02/2020

proyectos, y toda vez que habían sido analizados en reunión de trabajo previa a esta Sesión señaló que se harían modificaciones menores en términos de forma, a fin de ser enviado para la postulación a los fondos de la Agencia Internacional USAID. No habiendo comentarios y observaciones sobre los proyectos, la Presidenta **Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña** pidió a la Secretaria Técnica tomara la votación de dichos proyectos. La **Secretaria Técnica**, atendiendo a la instrucción de la Presidenta, sometió a votación económica el contenido de los proyectos, habiendo sido aprobados por unanimidad. -----

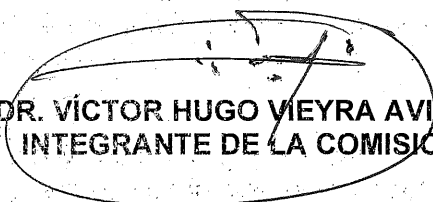
**Acuerdo: SEA-CE-EXT-25/03/2020.12.** Se aprobaron los proyectos para someter a consideración de la Agencia Internacional USAID, con la finalidad de obtener financiamiento para distintos programas relacionados con los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

Una vez agotados los puntos del orden del día y toda vez que se trató de una sesión extraordinaria, no se contemplaron asuntos generales, por lo que se dio por terminada la presente sesión a las 11:30 once horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando las que en ella intervinieron para su constancia legal. -----

COMISIÓN EJECUTIVA

  
MTRA. ROSMI BERENICE BONILLA UREÑA  
PRESIDENTA

MTRA. ELIZABETH VÁZQUEZ BERNAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

  
DR. VÍCTOR HUGO VIEYRA AVILÉS  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



**Comisión  
Ejecutiva**

Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
25 DE MARZO 2020**

Acta No. SEA-CE-EXT-02/2020



**DR. CÉSAR ARTURO SERENO MARÍN  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ  
SECRETARIA TÉCNICA E INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO SEA-CE-EXT-02/2020, RELATIVA A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN EL 25 DE MARZO DE 2020.